

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II. - Número 199.

SUSCRIPCIÓN (En la isla, 4 meses 1.000  
Resto de España 1.250  
Extranjero 2.000)

MAHON, VIERNES 22 MARZO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELEFONO, 86

## La entrevista de Cartagena

Creemos que la próxima entrevista que ha de celebrarse en Cartagena entre el Rey D. Alfonso y su respetable tío político, habrá de tener suma importancia; más no hay que alarmarse por ahora: todos los indicios y barruntos inducen a pensar que de la entrevista proyectada no ha de salir para nosotros nada que nos perjudique.

Pasaron los tiempos de la diplomacia misteriosa a lo Richelieu. A la hora presente, merced, sobre todo, a la excelente información de los grandes periódicos, las cancillerías no tienen puertas, y todo se sabe y se divulga, y hasta los mismos diplomáticos, antes de reunirse en conferencias, se prestan a hablar con los mismos diplomáticos, antes de reunirse en conferencias, se prestan a hablar con los «reporters» y les anticipan sus discursos.

Examinando atentamente la situación de Europa, no se ve apuntar ningún conflicto de carácter internacional. Reinan la paz y la concordia entre los principales cristianos, y la campaña generosa en favor de la paz va produciendo en todas partes, aunque quizás muy lentamente, resultados felices.

A esta paz moral, muy grata ciertamente ha contribuido Eduardo VII más que monarca alguno. La Europa culta y democrática, aun recordando a Krüger vencido, y no olvidando la protesta de Irlanda ante las fiestas de la coronación de Eduardo VII, ha reconocido, sin embargo Inglaterra, en su aún breve reinado, demostró muchas veces magnanimidad y patriotismo. Por duras que fueran las condiciones para la paz impuestas por Inglaterra a los boers, sin la intervención de Eduardo VII hubieran sido mucho más.

Y ahora, al constituirse en el Transvaal el ministerio que preside el viejo caudillo de los boers, Inglaterra ha añadido a su corona de nación altruista y liberal, de nación que cumple sus promesas y que hace honor a su palabra, un nuevo laurel.

Otra victoria, no menor, hubo de alcanzar Eduardo VII en su excursión a Irlanda. La venerable reina Victoria, durante su largo reinado, solo estuvo una vez en la isla de San Patricio, y casi con carácter oficial.

La aventura para Eduardo VII era realmente peligrosa. La crisis, a la vez política y económica, que se desarrollaba, desde hacía una centuria, en Irlanda, atravesaba un período agudo. Se ponían en vigor las leyes de excepción. La evicción se aplicaba a los colonos insolventes. La mitad de la isla se encontraba en estado de sitio.

Peró el bondadoso Rey Eduardo no salió para la verde Erin con las manos vacías. Antes de emprender el viaje el viaje el secretario de Estado para Irlanda, elaboró una ley agraria, que satisfizo a los colonos respetando a la vez los derechos legítimos de los propietarios. Se suprimieron totalmente las leyes de excepción.

Y el rey Eduardo realizó con fortuna y con éxito aquel viaje a la isla, y el cual no fué solo una gran victoria personal, sino también el punto de partida para la aproximación de Inglaterra e Irlanda.

Quien su reinado inauguró con esta orientación política, quien realizó más tarde la «entente cordial» con la República francesa, es sin duda un monarca que conoce el tiempo en que vive y cuyos consejos y enseñanzas pueden ser y son útiles. Del trato amistoso con el inteligente Eduardo VII pueden sacar buenas lecciones quien sea capaz de recibir las y se resuelva a practicarlas.

En la conferencia se ha de tratar seguramente del nuevo y generoso apostolado al que se consagran actualmente, por la iniciativa del buen rey, los políticos de la Gran Bretaña.

Sin equívocos ni ambigüedades, los delegados de Inglaterra en la Conferencia de La Haya someterán a las potencias la importantísima cuestión de la limitación de los armamentos. Así lo ha declarado en un artículo reciente que en la revista «The Nation» ha visto la luz, sir Henry Campbell Bannerman, presidente del Consejo de Inglaterra.

Este artículo, honra en sumo al jefe de los liberales ingleses. Nunca un hombre de Estado se expresó en ningún tiempo con mayor energía en favor de la paz. «Los representantes de Inglaterra—ha dicho Bannerman—plantarán la cuestión a la Conferencia de La Haya, y la invitarán a discutir sobre los medios prácticos de llegar inmediatamente a una reducción de las cargas de guerra».

Comisionista internacional de ese negocio de la paz, este rey Eduardo VII, *boulevardier* en otro tiempo y *gentleman* aún, es incansable viajero, y siempre gran conocedor de la sociedad y de la vida. Y, ¿es verosímil que este hombre, verdaderamente práctico, no sea más que un platónico enamorado de una idea de imposible realización?

Por su generosa propaganda logró Inglaterra en otro tiempo, que se suprimiese en absoluto la trata de negros, triunfante empeño que hizo fácil la obra sucesiva de la abolición de la esclavitud en América. De igual modo vencerá Inglaterra en su empresa de ahora, a la que, del mismo modo que a las que atañen a la total emancipación de la conciencia, se asocia con fervor el mundo civilizado.

## El pecado del capital

La prensa dinástica, sin distinción de matices, viene cantando albricias por la estapenda cotización última que ha sido objeto nuestro 4 por 100 interior, que ha alcanzado el tipo 84 en Bolsa.

¿Que honor para la familia! Nuestro Tesoro puede codearse con lo más empingorotado de Europa y América.

¿Cómo no? ¿Alcanzan tal cotización el Tesoro turco ni el ruso? No. Luego la confianza que inspiramos no puede ser otra cosa que el fruto óptimo de nuestro innegable bienestar, de nuestra brillante prosperidad.

Y, sin embargo, nuestro ejército y marina, por reconstituirse; nuestros maestros mal pagados; nuestra industria, caduca, y nuestra vida agraria a la altura de la del desierto, nos inducen a meditarlo.

Y meditemos, pues que la meditación arranca la luz de las tinieblas. ¿Sabeis lo que significa esa cotización imposible del 84 que alcanza el 4 por 100 interior? Pues supone, y bien palpablemente, nuestra ruina, nuestra desolación y nuestro desamparo más absolutos.

Más que eso, significa el desertar del capital español, inmóvil, medroso y egoísta. El capital que deserta de la vida industrial y comercial de la vida agraria y se refugia en el cómodo cupón. ¿Quién se mete en aventuras industriales cuando el Estado garantiza un 4 por 100, cómodo y seguro? Un redentor corre el peligro de ser crucificado.

Y un burgués altruista que tenga la bizarría de acometer la tamaña empresa de erigir una fábrica es, por adelantado, un fracasado. Estas gallardías las tuvieron Bilbao, Gijón, y los que apostaron sus capitales hombres de buena fe, de músculos acorados, acostumbrados a la actividad, de saludables principios económicos adquiridos en el gran ambiente americano. Y en efecto, los nobles impasos de los capitales andaluzes fueron enterrados en la gran debacle financiera, en el agio dulce y fraguado por los mismos consejos de administración.

Un capital que se exterioriza es un capital muerto, metido en el saco del cupón. Una nación de capitalistas es una necrópolis en la que descansan en eterno reposo la industria muerta, el comercio muerto y muertas todas las fuerzas productoras del país.

Y no hayamos de culpar, con vulgar criterio, de la medrosidad del capital, a los requerimientos societarios. No! Nuestros barcos se abandonarían en el extranjero; serían las gabelas con que el Estado recarga la industria naviera; nuestra comercio y nuestra industria, apenas iniciados, pasan por la herca caudina del tributo a priori de supuestas utilidades. Los gravámenes pesan sobre el labrador como *palo de ciego*, es decir, lo mismo que las cosechas sean buenas, que sean malas.

Aquí, el Estado que cobra por todo embrion, no subvenciona ningún azar, ninguna iniciativa de la industria.

Y así resulta que el capital amanzado por todos los vientos y principalmente por las ráfagas gubernamentales o del fisco, deserta y va a refugiarse en el cupón. Ello es muy cómodo, repetimos. Pero esa prosperidad que se muestra en la rubrica del Tesoro es la rubrica de nuestra sentencia de muerte.

¿Cómo no? ¿Alcanzan tal cotización el Tesoro turco ni el ruso? No. Luego la confianza que inspiramos no puede ser otra cosa que el fruto óptimo de nuestro innegable bienestar, de nuestra brillante prosperidad.

## LOS CONCEJALES DE VALENCIA

### Manifiesto

#### Los concejales de la Unión Republicana a la opinión pública

Hemos sido lanzados por la fuerza, del sitio adonde nos llevó la voluntad soberana del pueblo, renovándonos con nosotros en pleno siglo XX las páginas más vergonzosas e indignas de la historia de la tiranía.

Para cometer el desmán se ha buscado el pretexto de unas supuestas injurias al arzobispo Guisasaola; pero el principal motivo debe consistir, indudablemente, en haber sido durante mucho tiempo un partido de orden que ha transformado la ciudad, consolidando el crédito municipal. Pese a nuestro delito: el de permitirnos en estas tiempos el lujo de ser dignos y decentes. Los reaccionarios no pueden quinizar a los demás el trabajo que hicieron las costas el parecer honrados.

No queremos dantonos de epepeya a lo que no ha sido, después de todo, más que sencillez y cumplimiento del deber. Por ello prescindimos hoy de señalar nuestra obra. Pero ante la brutalidad del hecho cumplido, no tenemos más remedio que dirigirnos a la opinión pública, solicitando el concurso moral de la población, tratando de que Valencia no haga pacto indirecto con la injusticia, prestandole el concurso de su silencio o de su indiferencia, forma la más indigna de la complicidad.

No es la primera vez que se nos persigue. Ya en 1.º de Junio de 1904 se verificó por el Gobierno de Maura una inspección gubernativa del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, que fué un timbre de gloria para los concejales republicanos que formaban la mayoría de la Corporación. Treinta cargos se formularon entonces contra nosotros. De ellos, ninguno afectaba al honor, eran triquiñuelas administrativas, faltas de procedimiento y tan insignificantes y tan desprovistas de sentido a pesar de lo fácil que es encontrar en una Corporación sombra de materia punible—que el Gobierno de Madrid no se atrevió ni siquiera a amonestar. Los impresos están en un folleto los capitales de cargos y descargos.

A aquella inspección contestó Valencia cubriendo tres veces y por encima de la par el empréstito que los republicanos lanzamos a la plaza.

No se pudo entonces de frente, honestamente y por el camino recto realizar el atropello. Por eso se ha buscado ahora la emboscada y el atajo, echándonos encima sin razón, ni motivo procedimientos que además de oprimir... deshonran. Los abogados, médicos, comerciantes e industriales que formábamos la mayoría del Ayuntamiento hemos sido procesados como los rateros o los asesinos. Por este medio, por el procesamiento, se puede disponer a capricho de la tranquilidad, la hacienda y la libertad del enemigo político. Pero ninguna persona digna negará que ese es un procedimiento innoble. Y es que en la lucha de la vida tiene incontestable superioridad los que no reparan en escrúpulos. La ley moral limita considerablemente las iniciativas del individuo, volviéndole el ejemplo de gran número de males, pero los más eficaces para el progreso son los que...

«No les ha de ocurrir a ustedes nada», dicen los señores sencillos, sin reparar en que lo que hoy entristece, lo que nos indigna, no es el hecho insignificante, tanto y sin trascendencia del procedimiento...

cesamiento; no son tampoco los resultados del sumario, ¡no! Es ver en nuestra patria, al igual que en los pueblos salvajes, las infracciones y los atropellos amparados por el poder público es contemplar como se quebrantan aquí, peor que en Marruecos, leyes en nombre y con la fuerza del Estado, porque al fin en Marruecos la barbarie es orgánica, y como tal ingenua.

Ante el desafuero, nos dirigimos, pues, al supremo tribunal de la opinión pública, convencidos ya de que es inútil que aquí tomemos las leyes en serio, buscando en ellas garantía ó defensa para el derecho. Sabemos que el Gobierno tendrá, para contrarrestar el fallo del pueblo, la adhesión ciega de toda la máquina oficial. ¡No importa! Nuestra garantía basta que descansen en fuerzas meramente espirituales y éticas: en la recta voluntad de las personas honradas, en el cariño de los ciudadanos, en su interior disposición de ánimo.

## La política belga

Se avecinan en Bélgica, á juzgar por las noticias de la prensa extranjera sucesos de verdadera importancia. El Gobierno católico que preside Smet de Naayer fué derrocado la otra tarde en la Cámara de los diputados en la cuestión relativa á las ocho horas de trabajo.

El jefe del Gabinete belga era contrario á ese voto, juzgando peligrosa tal reforma; pero la mayoría del Parlamento votó una moción del *leader* socialista Vanderveide limitando la jornada de trabajo.

Apenas conocido el voto los ministros se reunieron en Consejo, y el del Interior, Monsieur de Trooz, propuso la dimisión inmediatamente por convenir así á la dignidad del Gobierno. Los demás ministros y el presidente del Consejo fueron de distinto parecer, creyendo debía esperarse al regreso á Bélgica del Rey Leopoldo para entonces plantear la cuestión de confianza. Esta opinión es la que ha prevalecido. La crisis está únicamente aplazada, y se hacen cálculos sobre la forma en que será resuelta.

El Gobierno de Naayer ha sido derrotado por una mayoría heterogénea. La proposición de las ocho horas de trabajo fué votada por 60 votos contra 53; entre los primeros, además de los 28 socialistas, se encontraban 16 católicos y 16 liberales; la mayoría la formaban 12 liberales y 41 católicos.

El Rey se ha de ver en una gran dificultad para resolver esta crisis.

Desde el punto de vista parlamentario y constitucional, no se cree que se pueda confiar la formación del Gabinete á los liberales, pues el triunfo, aparte de haber estado divididos, no ha sido de ellos, sino de los socialistas.

Tal vez el Monarca forme un Gobierno de elementos más avanzados que el partido católico.

## Ayuntamiento

*Sesión extraordinaria del 16 de Marzo de 1907*

Presidió el Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, García, Vidal, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Esteve, Tomás, Fusco, Clar y Derresdias.

Se acordó dirigirse telegraficamente al Sr. Ministro de la Gobernación para que sostenga la nueva comunicación semanal directa entre Mahón y Barcelona.

Y se levantó la sesión.

\* \*

### Sesión ordinaria del

*día 20 Marzo de 1907*

Presidió el Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, García, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Pons Gomila, Clar, Carreras antes Amorós, Carreras Orfila y Tomás.

#### Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Rectificar el acuerdo en sesión extraordinaria de 16 del actual.

Nombrar á D. Basilio Pérez García, comisionado para asistir al juicio de exenciones que debe tener lugar los días 17 y 18 de Abril próximo ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares.

Quedar enterado de haber sido embargadas por el Juzgado de primera instancia é Instrucción de este partido, las cantidades que como arrendatario del Teatro Principal tiene D. Francisco Frech constituidas en arcas municipales, para responder de ciertas operaciones que D. Santiago Gasiot Seisdedos tiene ejecutadas contra el Sr. Frech.

Remitir á la aprobación del señor Administrador de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios de este año formados por la administración de consumos de esta localidad.

Aprobar las condiciones á que debe sujetarse el sub-representante de la compañía «Unión Española de Explosivos», para trasladar en terreno de «Ses Rocas Ilises» de este municipio,

Conceder las siguientes licencias.

1.º A D.<sup>a</sup> Francisca Sans Olives para elevar ó introducir reformas en el frontis de la casa núm. 35 y 37 de la calle del Sol.

2.º A D. Francisco Rita León para construir una acera frente del almacén comprendido entre los números 47-48 del Anden de Poniente.

3.º A D. Antonio E. Codina para terminar la casa que tiene en construcción en Cala Busquets de este puerto.

4.º A D. Cristóbal Olives Mercadal para reformar el frontis de la casa núm. 95-97 de la calle Prieto y Cauies.

5.º A D. Juan T. Vidal y Mir para hacer obras de reforma en la casa núm. 34-36 de la calle de San Jorge y sustituir el embaldosado de la acera.

A D.<sup>a</sup> Maria Moll Moll para reformar el frontis de la casa n.º 36 de la calle Cos de Gracia.

7.º A D. Lorenzo Pons Carreras para que pueda arreglar de su cuenta la rampa que pone en unión el antiguo camino de San Clemente con la carretera del mismo nombre en el punto conocido por Pou de 's Carchs.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder á D. Gabriel Llambias Pons la suma de 15 pesetas como indemnización de los efectos mandados quemar por pertenecer á su madre D.<sup>a</sup> Juana Pons Buils fallecida de enfermedad contagiosa.

Quedar enterado que durante el plazo reglamentario no se ha presentado reclamación alguna al proyecto de reforma de la Cuesta Larga.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Febrero por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Quedar enterado que la Diputación provincial aprobó la nueva di-

visión en distritos de este municipio en la forma presentada por D. Juan Orfila Pons y otros vecinos. La mayoría del Ayuntamiento hizo constar en acta que en su entender la Diputación carece de atribuciones para resolver en la forma como lo ha hecho, porque debió limitarse á aprobar con ó sin modificaciones el proyecto acordado por el Ayuntamiento.

Conceder cien pesetas en concepto de auxilio para que pueda imprimirse el Compendio de Geografía é Historia de Menorca de D. Francisco Hernandez Sanz, premiado en el concurso celebrado por el Ateneo, y destinar cada año algunos ejemplares á premios de los niños y niñas de las escuelas públicas de este municipio.

Interesarse con el Sr. Ministro de la Gobernación para que incluya á las Baleares en la relación de las provincias que el Secretario general del Instituto de Reformas Sociales ha de estudiar el problema de las subsistencias.

Dirigir el siguiente telegrama al señor Ministro de la Gobernación:

«Lamentando mucho Ayuntamiento que dificultades de redacción y de consignación del presupuesto impidan establecimiento nueva línea postal semanal Menorca-Barcelona, que tan necesaria es para intereses generales isla, ruega esta Corporación municipal á V. E. se sirva tener presente unánimes deseos al confeccionar próximos presupuestos.»

Quedar enterado de la resolución del Gobernador civil, dictada á consecuencia de un recurso de D. José Sancho Vidal, disponiendo que en lo sucesivo el Ayuntamiento trate con igual criterio todas las propuestas de gratificaciones que le haga el Director del Instituto de 2.ª enseñanza en favor de los auxiliares que desempeñen con carácter de interinidad cátedras vacantes.

Conceder sepultura gratis á D. Pablo Pons, sereno-farolero que fué del anejo pueblo de San Clemente.

#### Cuentas

Quedar enterado de las siguientes: De conservación del empedrado de la Plaza de la Pescadería pesetas 133'50.

De aceite y petróleo facilitados por el contratante señores Riudavets, ídem 88'80.

De comida facilitada á los dependientes en San Clemente el día de la elección de Diputados provinciales, ídem 5'00.

De fletes de tres balotes árboles, ídem 10'25.

#### A informe

De la Comisión de Fomento, comunicación del señor Comandante de Marina pasando á informe del Ayuntamiento el expediente que se tramita á instancia de la sociedad «Unión de Mariscadores de Mahón» pidiendo la concesión de un trozo de terreno marino comprendido entre cala rata y la playa de San Antonio para establecer un vivero de mariscos.

De la Junta de Obras del anejo pueblo de San Clemente, instancia de D. Juan Carreras antes Amorós pidiendo permiso para efectuar obras de reforma en la casa n.º 3 de la calle de San Gabriel de dicho pueblo.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Reclamación presentada por doña Catalina Olives viuda de Simarro contra el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para el arriendo en pública subasta del edificio propio del municipio se-

ñalada con el n.º 9<sup>a</sup> de la Plaza del Carmen, por pretender dicha señora asistirle el derecho de optar ó no al arriendo cuando sepa el precio en que sea adjudicado.

2.º Instancia de D. José Pretus Roselló pidiendo se le prorogue por diez años el contrato que tiene estipulado con el Ayuntamiento de arriendo de un trozo de terreno propiedad del municipio situado en la calle de la Infanta.

3.º Tarifa de los nichos del cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Y se levantó la sesión á las diez de la noche.

## Crónica local

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Abril.

### Comite Municipal de Union Republicana

Habiendo ya empezado en el casino de Unión Republicana los trabajos preparatorios de la elección de Diputados á Cortes, se invita á nuestros correligionarios para que presten á dichos trabajos su cooperación, sean ó no socios de dicho casino, concurriendo al mismo todas las noches de nueve á once.

Mahón 14 Marzo de 1907.—El Presidente del Comité, FRANCISCO GARCÍA.

### Á LOS CORRELIGIONARIOS

Todos los que cumplan 25 años antes de transcurrir el mes próximo, se servirán dejar en el casino de «Unión Republicana» nota completa de su filiación, esto es, nombre, apellidos, edad, profesión y si saben leer y escribir con el objeto de ser incluidos en el Censo electoral que se está rectificando.

Igual advertencia se hace á los que teniendo la edad necesaria para estar incluidos en las listas y sus nombres no constaren en ellas, sea por la causa que fuese.

El día 20 de Abril próximo terminará el plazo que la Ley Electoral concede para la inclusión en las listas.

## MEMORANDUM

### Para mañana

*Santos del día.*—San Fidel y Victoriano.

*Sol.*—Sale á las 5 h. 48 m. mañana, pónese á las 6 h. 4 m. tarde.

*Luna.*—Sale á las 12 h. 14 m. tarde, pónese á las 2 h. 28 m. madrugada.

*Coche-correo.*—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

*Vapores-corros.*—No hay salida ni entrada.

*Oficinas.*—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

*Giro mutuo.*—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Cas tillo núm. 10.

*Telegrafos.*—De Sol á Sol el Semáforo

de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 9 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 mañana y de 4 á 8 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

El señor Alcalde ha recibido carta de D. Fernando Weyler, Diputado por Menorca, en la que le participa que luego de recibido su telegrama visitó al señor Ministro de la Gobernación, quien le manifestó que haría lo posible por complacerle, y que á dicho efecto había pedido los antecedentes de la nueva línea.

**Vapor-correo.**—El vapor-correo «Menorquin», llegado de Palma al amanecer de hoy, saldrá á las cuatro directo para Barcelona.

**Disposición.**—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en las Academias militares podrán presentarse á examen, dentro de un mismo concurso, en las Academias que deseen, expresando aquellas á que pretenden concurrir en las instancias en que lo soliciten.

**Precio del trigo.**—El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla, en la semana que media entre los días 11 y 17 de marzo de 1907, ha sido:

Salamanca, 23'45 pesetas los 100 kilos; Zamora, 23'28; Palencia, 23'63; Valladolid, 24'29; Burgos, 23'72.

Precio medio general, 23'67.

Precio medio en la semana anterior, 23'49.

Diferencia en alza: 0'13.

El Ayuntamiento de Villacarlos ha remitido al gobierno civil el estado expresivo de los gastos causados durante la semana última en las obras públicas que ejecuta por administración.

**Destitución de un Alcalde.**—Por el ministro de la Gobernación ha sido destituido el Alcalde de Ibiza señor D. José Llobet, siendo nombrado en su lugar D. Ricardo Gotarredona.

Por la Delegación de Hacienda de Baleares se ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes de Menorca morosos al primer trimestre del año actual.

**Militares.**—Destinos.—El oficial tercero de oficinas militares D. Emilio Alvarez Margarita ha sido destinado al Gobierno militar de Menorca.

—Los tenientes de Artillería don José Andreu y D. Francisco del Pozo y Travy han sido destinados al primer Regimiento de Montaña.

—Al capellán del Regimiento de Menorca núm. 70 don Valentin Seguí Ayerra se le ha concedido el abono de nueve meses y diez y siete días para la extinción de los dos años de obligatoria permanencia en la isla de Menorca.

**Matrimonios.** Al teniente de Artillería de la Comandancia de Menorca don Francisco Alvarez Cienfuegos se le ha concedido permiso para contraer matrimonio con doña Juana Mercadal y Montanari.

**Vacantes.**—Existe una de segundo teniente en el Regimiento de Menorca núm. 70.

**Matadero**

*Reses sacrificadas el día 20 Marzo*

1 vaca 140 kilos Torre nova, San Cristóbal.

1 ternero 152 id. se Cova de Dalt.

1 id 97 id. Son Boneventura, San Luis.

1 id. 154 id. Miguel Sureda.

1 ternera 152 id. Noria des Buté, Villa-Carlos.

1 id. 104 id. Binieroca, San Luis.

3 carneros 49 id. Binibeca Vey.

3 id. 32 id. Est.<sup>a</sup> Serra Murena.

3 cabras 39 id. propios.

3 cerdos 233 id.

Día 21

1 vaca 157 id. Juan de Vuymeno (Alayor).

1 ternero 164 id. Son Tremul (San Cristóbal).

1 id. 270 id. El caydus de Vicent (Alayor.)

1 id. 137 id. Llumena de retu id.

6 carneros 64 id. Ses Copita (San Clemente).

4 id. 40 id. Turambe Vey (Alayor).

1 cabra 15 id. Propia.

**Excursión científica de la Universidad de París á Cataluña.**—Todos los años en la Facultad de Ciencias de París se organiza una excursión científica por esta region, con el concurso del Dr. Odón de Buen.

En cursos distintos, numerosos excursionistas de las Universidades de París, Montpellier, Toulouse, Burdeos, Marsella, etc., y de diversos centros científicos franceses, belgas, suizos, rusos, etc., han visitado el Golfo de Rosas, Figueras, región volcánica de Olot, Montserrat y la isla de Mallorca.

Este año la excursión proyectada es la siguiente:

Viernes 29 marzo.—Salida de Banyuls á bordo del vapor «Roland» de aquel laboratorio. Almuerzo en Cadaqués. Cena y dormir en Rosas.

Sábado 30.—Excursión á San Pedro de Roda. Visita al Castillo de Perelada. Dormir en Gerona.

Domingo 31.—Barcelona.

Lunes 1 abril.—Excursión á Montserrat. Almuerzo en San Gerónimo.

Martes 2.—Excursión á las minas de sal de Cardona. Manresa.

Miércoles 3.—Lérida.

Jueves 4.—Lérida á Tarragona, Tarragona.

Viernes 5.—De Tarragona á Barcelona, Barcelona.

Sábado 6.—Barcelona á Banyuls.

Hasta la fecha el número de excursionistas inscriptos se acercan á 50. Serán objeto seguramente de cordial acogida en todas partes ya que honran el país visitándole y que se cuentan entre los visitantes personalidades de gran reputación científica.

**ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO**

Por causas imprevistas la conferencia que sobre «Higiene infantil» debía dar esta noche en este Ateneo el Doctor Alabern queda suspendida hasta el martes proximo, á la misma hora.

Mahón 22 Marzo de 1907.—El Presidente, Antonio Victory.

**CASINO «CENTRO RERUBLICANO» de Villa-Carlos**

Se convoca á los socios de esta Sociedad á una reunión que se celebrará en el local de la misma, el próximo lunes día 25 del corriente, á las ocho de su noche, para tratar sobre formación de una sociedad de socorros mútuos.

Villa-Carlos 22 Marzo 1907.—El Presidente, Pedro Puig.

**EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón.**

Hago saber: Que deseando el patrón de pesca Gabriel Cerdá Enseñat, calar una almadrabilia en la fuente de tierra de la Isla de Cala de Addaya, se pone en conocimiento del público en general para los que lo consideren perjudicial á las industrias de la pesca, se presenten ante esta Comandancia á hacer la reclamación oportuna.

Mahón 21 de Marzo de 1907.—Cayetano Tejera.

**AVISO AL PUBLICO**

En la panadería Calle Castillo N.º 55, se venderán desde el próximo lunes 25 del actual panecillos (Coks) á diez y ocho céntimos de peseta la libra de 400 gramos. También se vende pan Frances y Madrileño á cuarenta y cuatro céntimos el kilo.

A los vendederos se les abona la Comisión.

También se sirve á Domicilio Castillo 55 Mahón.

**POR CORREO**

**Los republicanos de Buenos Aires**

Buenos Aires.—Una numerosa Asamblea del Centro Republicano ha acordado levantar su Palacio social en sitio céntrico de la capital, para lo cual ha destinado un presupuesto de 200.000 pesos.

También acordó felicitar y agradecer á los republicanos de Madrid la designación del Sr. Calzada para formar parte de la candidatura en la capital de España, en las proximas elecciones generales.

Tanto el nombre de Calzada como los demás de la candidatura fueron aclamados por la asamblea.

La candidatura ha despertado aquí gran entusiasmo.

**Asunto escandaloso**

Ha sido detenido en Málaga un individuo complicado en el escandaloso asunto de los mataderos clandestinos donde se sacrificaba carne de caballerías.

Relacionado con tal asunto, dícese que un maquinista del vapor «Lezaga», ha encontrado abandonado en una alcantarilla del cerro de Gibralfaro, un bulto que contenía carne de mulo recién cortada.

Continúan las pesquisas para descubrir á los dueños de los mataderos expresados.

**En la Duma**

De San Petersburgo comunican que en la sesión que celebró ayer la Duma se acordó ratificar el nombramiento de todos aquellos diputados en cuyas elecciones no se produjeron protestas graves.

Después hizo Stolypin una extensa declaración gubernamental, dando á conocer los propósitos del ministerio y terminando con estas palabras:

«El gobierno desea, con el concurso de la Duma, restablecer el orden y la tranquilidad en el país: la regeneración no es posible sino por la implantación de los nuevos principios; el gabinete está dispuesto á hacer en este sentido los mayores esfuerzos, poniendo su trabajo y su buena voluntad á la disposición de la Duma.»

La declaración gubernamental ha sido aplaudida tan sólo por las derechas, permaneciendo el resto de la asamblea en el más profundo silencio.

En seguida se levanta uno de los diputados de la izquierda y pronuncia un violentísimo discurso contra el gobierno, el cual levanta grandes protestas de la derecha.

Después de hablar algunos diputados de la derecha, toma otra vez la palabra Stolypin y dice:

«Nunca hablará el gobierno en los términos impregnados de odio que emplea la extrema izquierda; el banco de los ministros no es el banco de los acusados.»

El gobierno está pronto á corregir los abusos que la Duma señale, pero si acaso lo que se busca es paralizar su acción, el gobierno puede declarar que la Duma no le asusta.»

Después de este discurso, la asamblea adopta, por una gran mayoría, la orden del día pura y simple.

**Odios de campanario**

A causa del carácter de encono que han tomado en Antequera las luchas políticas locales, riñeron ayer dos vecinos llamados Muñoz y Carrasco Pozo, partidario del diputado á Cortes por el distrito señor Romero y Borel el primero y republicano el segundo.

Entre ambos cruzáronse varios disparos, resultando el Carrasco con una herida en la mano.

Unos disparos hechos por los contendientes alcanzó á una niña de cinco años que se hallaba en las inmediaciones del lugar donde ocurrió la refriega, causándole una herida mortal.

La pobre niña, al ser recogida por algunos vecinos que acudieron al ruido de las detonaciones, se hallaba agonizando.

**SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA**

**El conde Lamsdorff.—La visita de Eduardo VII**

Madrid 22, 1'00.

Hoy se efectuará en Saint Remo el entierro del ex-presidente del Gobierno ruso conde de Lamsdorff, el cual se dice ha sido envenenado por los terroristas.

El Rey de Inglaterra, Eduardo VII, si bien celebrará en breve una entrevista en Cartagena con el monarca español, se sabe que oficialmente no visitará Madrid hasta el próximo año de 1908, devolviendo entonces á Don Alfonso la visita que éste le hiciera en Londres en 1905.

**Benemérita en Valencia.—La crisis obrera.—Los documentos de Montagnini.**

Madrid 22, 4,00.

En previsión de los sucesos que en Valencia puedan acontecer se ha aumentado la fuerza de la Guardia civil en aquella capital.

De Cádiz telegrafían que siéntese inmenso malestar por haberse agravado notablemente la crisis obrera que allí se siente.

El Gobierno francés ha acordado publicar con toda la extensión que el asunto merece, los documentos de monseñor Montagnini, hallados en la nunciatura de París.

**NODRIZA**

Se desea encontrar una. En esta imprenta informarán.

**Cotización oficial**

Madrid 21 de Marzo 1907.

10 interior.	88'69
5 1/2 amortizable.	100'50
Banco España.	437'50
Tabacalera.	398'70
París á la vista.	15'35 á 10'09
Londres id.	27'84 á 27'00

# LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19 - Mahón

## ¡LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ!

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan a caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahly y C. es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora a la vista; en estío se puede suprimir el chálco; en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo a precios sumamente baratos.

Nadie se va sin compra.

# Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

## CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal, — Doctor Oñila, 10 y en Ciudadela a D. Antonio Alzina.

Preios limitadísimos.

# Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expendrán a precios muy económicos

Nueva, 16

# Venta á plazos de Valores Públicos

AMORTIZABLES COE PREMIOS

Mata y C.ª «El Crédito Internacional» Legalmente constituida ante Notario é inscrita en el Registro Mercantil.

Agente en Menorca.—F. Fiol—San Pablo, 37.—MAHÓN.

# EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composuras de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

# Gran exposición de muebles de Lujo

EN

# CASA SINTES

# Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Baffet comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

# METALES. = Compra

## José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahón

### EDICTO

D. Benito Aguiló Martí Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosos por Rústica Urbana Industria etc., correspondiente al primer trimestre de 1907 la siguiente

### Providencia

Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo durante los días 22 al 24 en Mahón calle de la Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 15 de Marzo de 1907.—El Recaudador, Benito Aguiló.

### EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca y Capitán del puerto de Mahón:

Hago saber: Que habiendo solicitado la Sociedad «Unión de Mariscadores de Mahón» autorización para ocupar la porción de terrenos sumergidos, comprendidos entre Cala Rata y la playa de San Antonio, costa Norte de este puerto, con objeto de destinarlos á la cría, multiplicación y depósito de mariscos y en especial de la almeja gravada (Venus verrucosa), se pone en conocimiento general para que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2º del vigente Reglamento de mariscos, pueda quien quiera alegar lo que le parezca ante esta Comandancia dentro del plazo de 15 días á contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Mahón 14 de Marzo de 1907.—Cayeta no Tejera

### COCINAS ECONOMICAS

CERRAJERÍA DE MARCOS PONS Prieto y Caules 27—Mahón

En esta cerrajería se construyen cocinas económicas que, además de tener tres departamentos para guisar, tiene también horno y depósito para agua caliente. También pueden calentarse hasta 3 ó 4 planchas su construcción consiste en un herrillo que lo mismo puede alimentarse de carbón vegetal, cok ó leña; teniendo la particularidad de no tener ningún escape de humo, debido á su excelente construcción y registro que lo conduce á la chimenea. Prieto y Caules 27—Mahón.

### DON JOSE MARIA MERCADAL PONS, Alcalde-Présidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que las colecciones procedentes del Museo municipal y las de Historia Natural y de Arte, adquiridas estas últimas por el Ateneo é instaladas todas en algunos de sus salones, podrán ser visitadas por el público los domingos, á contar del 17 del corriente, de diez á doce de la mañana y los jueves de tres á cinco de la tarde.

Espera el Ayuntamiento que el público, en especial la juventud estudiosa, aprovechará esta ventaja de adquirir gratuitamente conocimientos prácticos que constituyen base de cultura y pueden ser útiles en muchas órdenes de la vida de Menorca.

Mahón 16 Marzo de 1907.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

### SUBASTA

El día 24 del actual y hora de las 11, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la subasta de las fincas siguientes:

Casa en esta ciudad calle Pieta y Caules núm. 50.

Id. id. calle de la Iglesia núm. 30.

Un cercado, antes viña situado en el paraje denominado «Rocas Llises» de este término municipal.

El pliego de condiciones se halla en poder del expresado Notario.

### SE VENDE

Algunas puertas y ventanas en buen estado. Darán razón, Plaza San Roque n.º 5.

# VENTA DE VINOS

San Roque, 23

Vino tinto del país, añejo, á 0'45 pesetas el litro.

Vino blanco del país á 0'80 pesetas el litro.

Además se encontrará en dicho punto vinos de otras clases.

San Roque, 23

### ESCRIBIENTE

Joyen, buena letra, sin colocación solicita cuatro ó seis horas convencionales, oficina ó casa particular.—Razón: Fonda de D.º Andres Muntaner, calle Hannover.

# VAPOR «BRASILEÑO»

Saldrá el 20 del corriente del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasaje

CANARIOS Y CANARIAS

Holandeses, los hay para vender en la calle de San Lorenzo n.º 15.

Imp. de F. Fábregas á cargo de M. Ribé